



90-3

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

50.938

REPUBLICA

El acto, en que se encuentra con vosotros el Poder Ejecutivo, HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES, es solemne, augusto y henchido de recuerdos y acontecimientos, si bien algunas veces ingratos, siempre gloriosos para la República Oriental del Uruguay, y para su predilecta y poderosa hermana, la noble, la grande Confederación Argentina.

Antes de proceder á instruiros de ellos, se congratula con vosotros el Poder Ejecutivo; no solo por vuestra reunion, importante, en todas ocasiones, al bien de la República, sino porque la efectuada hoy, especialmente, es sin duda precursora de felices y grandes resultados.

Imposible es al Poder Ejecutivo, ademas de inútil para vosotros, trazaros detalladamente el cuadro de los sucesos, en tan largo periodo de tiempo ocurridos, y ademas cuando las circunstancias os permitan fijar, detenidamente, vuestras miradas sobre ellos, infinitos documentos comprobantes y los informes de los Ministros respectivos, ilustrarán bastante vuestras deliberaciones.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, presentará con la mayor estension, que le sea posible, la serie de los sucesos, que ni él puede olvidar ni dejar de poner en vuestro conocimiento y en el de la Nación, para apreciarlos debidamente, pues los hay grandes, inspirados por los sentimientos mas nobles que puede abrigar el corazon humano, y los hay desgraciada-

80.645

mente asombrosos tambien, por su profunda iniquidad y perfidia, por el caracter de injusticia y abuso que los ha marcado, y por un desprecio insultante de todas las formas, de los derechos todos de estos paises.

Uno de los poderosos motivos, porque ansiaba el Ejecutivo esta vuestra reunion, era por presentaros los primeros, en todo su lustre grandioso, y en toda su fea deformidad y villania, los segundos.

Al hablar de aquéllos, bien comprendereis, Honorables Senadores y Representantes, que el Poder Ejecutivo no puede hablar de otros que los producidos por la Confederacion Argentina, bajo la sabia, eminente direccion de su ilustre Gefe, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Volved, Honorables Señores, la vista á las aciagas ocurrencias del año de 1838, en que se mezcló con el desorden y crímenes de los rebeldes salvages unitarios, sublevados contra el Gobierno Legal desde 1836, en que se mezclaron, decia, ya, con esos infames actos, los no menos desleales, injustos y vituperables de los Agentes Franceses y las escuadras de la Francia, en el Rio de la Plata, y empezareis á apreciar, en su justo valor, los altos hechos del Gobierno de la Confederacion Argentina, en favor de los sagrados derechos de estas Repúblicas.

De paso considerad, como ya asomaba un sistema de intervencion Europea, en nuestras cuestiones, y se dejaba ver el principio de una invasion á nuestros derechos. Se queria sojuzgar; no conservar igualdad, no se pensaba en defender prerogativas de subditos franceses, en ningun modo, por otra parte vulnerados, sino en atacar, bajo frivolos pretextos, las mas caras inmunidades de estos Paises y del Continente Americano.

Lo dirá, Señores, el Gobierno, lo dirá todavia en voz alta: á la inicua intervencion de los Agentes Franceses Baradere y Roger: á la escandalosa coope-

— 5 —
racion del Contra Almirante Frances Le Blanc, con la Escuadra de su mando, debió la República Oriental del Uruguay, la caída violenta de su Gobierno Constitucional, debió el olvido de sus Leyes y Constitución, por los maldecidos rebeldes salvages unitarios que se apoderaron del mando: á esa escandalosa intervencion y cooperacion, debió el pillage y dilapidacion de la Hacienda Pública, los atentados, la guerra, las desgracias que se siguieron, de que el Estado no se repondrá en mucho tiempo.

Forzado, por esa misma escandalosa intervencion, el Presidente Constitucional de la República, á hacer antes de vencido su termino Legal, una resignacion del mando, que vosotros, á la altura de las circunstancias y de la violencia que contra vuestras Leyes se ejercia, por los torpes Agentes de un Poder Europeo, admitisteis, con la amargura en vuestro corazon, emigró con sus Ministros, el Presidente del Senado, algunos Diputados, y varios de los otros principales empleados de la Nacion, á la Capital de Buenos Aires, dejando, sin embargo, escrita una protesta que se presentó en el seno de la Asamblea General, contra los inauditos atentados cometidos por los Agentes y Estacion Naval de Francia, asi como contra la fuerza que lo obligaba á abandonar el puesto que el voto libre de la Nacion le confió, protesta que confirmó luego, refiriendo los hechos, con la conveniente estension, en el manifesto publicado en la espresada Buenos Aires, de que son ejemplares los cuadernos que se depositan en la mesa para vuestro conocimiento.

Llegados á esa época, empieza, en medio mismo de las desgracias, una serie de virtudes política y particulares, de generosa hospitalidad, de consideraciones, de auxilio, de proteccion y ayuda manifestada desde el momento mismo del arribo á las playas Argentinas del Presidente de la República, con espresion franca, resuelta y llena de sinceridad, por parte del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brígadier General D. Juan Manuel de Rosas, de su Gobierno, de las clases todas de Argentinos federales.

No se puede, no, sin emocion, remontar á esa época de calamidades y gloria: no se puede, sin ella, recordar al ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que cercado, entonces, de inmensas dificultades, forzado á esplotar recursos, en una situación tan nueva como imponente, rodeado por todas partes del movimiento y estruendo de la guerra, tiene todavía el tiempo y el ánimo suficiente, para estender sus manos á sus huéspedes desgraciados, prometerles y hacerles eficaz un auxilio poderoso, luchar él mismo como un gigante, y al cabo, protegido por el Cielo justo, conducir á su termino la grande obra, que si no ha sido ya coronada de un completo éxito, lo debe todavía, Honorables Senadores y Representantes, á esa misma injustificable intervencion Europea, que, bajo todas formas, con diversos disfraces, se ha presentado siempre favoreciendo la causa de la rebelion y el desorden en estos paises, obstando siempre á sus adelantos y prosperidad.

La expresion de la gratitud en el hombre como en las relaciones de Nacion á Nacion, es una justicia debida al benefactor, y una necesidad á que se siente impulsada el alma bien nacida por los beneficios que recibió; ella, Honorables Senadores y Representantes, debe estar presente en vuestras sabias deliberaciones para considerar las relaciones del Estado Oriental del Uruguay con la Confederacion Argentina, en cualquiera tiempo, mucho mas en el presente, en que la comunidad de causa, la de fuerzas, la de enemigo, de sacrificios, llaman á ambas Naciones á obrar acordes, no solo por los vinculos de la conveniencia, sino aun mas por los impulsos desinteresados y energicos de la amistad y de la fraternidad.

Protejidos y apoyados los fieles Generales, Gefes, Oficiales y Soldados Orientales, que habian acompañado al Presidente en su emigracion, por numerosos cuerpos de valientes Argentinos, al mando del mismo Presidente, emprendieron juntos, esa admirable carrera de triunfos y gloria que tuvo el Presidente la fortuna de dirigir personalmente, hasta

llegar, por medio de ellos, á pisar el suelo natal, donde otra clase de competidor daba la cara, en lugar de los rebeldes salvages unitarios que habian sido casi completamente anonadados.

Los escritos y reclamaciones torpes y calculados para herir desde luego la reputacion del virtuoso Ejercito, vencedor en Arroyo Grande de Entre-Rios, y poner obstaculos á su marcha, que se publicaron á su llegada al asedio, firmados por varios discolos súbditos ingleses, escritos infames, de todo punto calumniosos, gratuitos y ofensivos de los respetos y civilizacion de dos Naciones, donde esos mismos súbditos ingleses vivieron largos años tranquilos, y donde, la mayor parte, adquirieron una posicion social de que carecian en su Pais, ya se la mire por el lado de las comodidades materiales, ó por el del trato y gozes con las principales gentes; esos escritos dieron ya la medida de la neutralidad, que debió esperarse, de unos hombres que especulaban abiertamente sobre la fortuna pública, y que temian el restablecimiento del orden, solo por el temor de que pudiese freno á su codicia.

El Gobierno os presenta varios ejemplares para vuestro conocimiento.

Esto habria sido poco, sin embargo; no habria pasado de una despreciable mala voluntad, se habria, cuando mas, limitado á prestar algunos subsidios, como despues lo practicaron á manos abiertas, para el sosten de la guerra, en favor de los salvages unitarios, pero ahí habria parado el escandalo, seria ese quiza su último punto, si los Agentes y Comandantes Británicos, no hubiesen, y por los mismos estímulos, participado de los sentimientos de sus compatriotas, y sostenidos, los últimos, con la Fuerza Naval de que disponian, y con su representacion diplomática, los primeros.

Dale, que desempeñaba el Consulado Británico, cuñado y dependiente del funesto Lafone, que, siendo ingles de nacimiento y belga por su posicion Consular, es todavía, por sus sentimientos, de la última hez de los salvages unitarios; Dale no obraba sino por las inspiraciones de este, porque ni tenia conocimientos

para espedirse solo, ni buena voluntad para des-
cargarlo.

Así fue que fatigó al Gobierno, como lo vereis en los documentos que presenta á vuestra ilustracion, con frecuentes, injustos y, cuando menos, inoportunos re-
clamos; llevando, en uno de ellos, su insolente audacia hasta el punto de pedir se le entregase un Oficial del Ejército para hacerlo juzgar en Montevideo, por la Autoridad intrusa de los salvages unitarios, á la que él, Dale, apellidó, en esa nota, *Autoridad Legal*.

A este insulto, ya era imposible, sin mengua de la dignidad del Gobierno y de la Nacion, sostener el tono de tranquilidad y seguir manteniendo relaciones, de ninguna clase, con un Agente extranjero que nada poseia menos que la calidad de neutral. Por consiguiente, el Gobierno en su contestacion se espresó, como vereis en la copia de ella que se os presenta, con la vehemencia, á que ese, y mil atentados mas, habian preparado su alma.—

Desde entonces, cesaron las relaciones con Dale, y el Gobierno se vió ostensiblemente libre de ese obstáculo.

Y solo *ostensiblemente*, porque, aunque cesaron las notas, siguieron las escandalosas improvocadas hostilidades, con que, de acuerdo con los dos anteriores ingleses citados, nos rodeó el vil Comodoro Británico Juan Brét Purvis.—

No puede, Honorables Senadores y Representantes, dispensarse el Gobierno de dar esa calificacion, moderada aun, en su concepto, al hombre mas injusto, mas desleal, mas torpe y despótico, de cuantos se han visto en estas aguas.

Las prensas, de la época, se produjeron indignadas, y ellas deben haber os instruido de sus inauditos atentados—

Quitar á la Escuadra de la Confederacion Argentina, la polvora que habia tomado á los salvages unitarios, en el primer ataque que hizo aquella á la isla de *Ratas*; no solo despojarla de ella, sino tambien desembarcarla en Montevideo para el servicio de los espresados salvages unitarios; impedir á la misma Escuadra de la Confederacion que se apoderase, en un segundo ataque, de la espresada *isla de Ratas*, va-

liéndose, para ello, de engaños, decepciones y perfidias, que estarían mal colocadas aun en el ser mas despreciable de la sociedad; pretender que, para beneficio esclusivo de Lafone y otros ingleses, se abriese el puerto de Maldonado, cerrado, por disposicion del Gobierno, al comercio en general, como medida necesaria y exactamente dentro de la esfera de sus atribuciones territoriales; invadir, en consecuencia de una justa negativa, el territorio de la República y, arrebatár, sin cuenta ni razon, como un verdadero pirata, los frutos del País que encontró, no son quizá, aunque tan monstruosos, los hechos que retratan, mas acabadamente, el carácter del Comodoro Purvis, ni quizá los mas negros de sus procederés. El enemigo mas encarnizado, en guerra abierta y declarada, no nos hubiera causado tanto mal—

En vano el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, Mr. J. H. Mendeville, á quien dirijió el Gobierno la nota que en copia se os presenta, contra la invasion del territorio, en Maldonado, de que queda hecha mencion, y que dicho Exmo. Sr. Ministro elevó á su Gobierno, segun la contestacion que dió, y que tambien se os pone de manifiesto; en vano, procuró el Sr. Mendeville hacerle sentir la inconveniencia de su conducta, él dió á entender, que no dependia, sino directamente del Gobierno Ingles, y, aun mas, que obraba autorizado por sus instrucciones.

A la verdad, Honorables Senadores y Representantes, de qualquiera modo que se considere la conducta del Comodoro Purvis, sea que obrase autorizado, ó solo por su necedad y mal carácter, no puede menos que creerse, aun en el último caso, que ya, desde entonces, contaba seguro con la impunidad de sus ofensas ácia nosotros, por mas irritantes que fuésen, como desgraciadamente los sucesos posteriores han acreditado. Se nos entretenia con fementidas promesas de amistad, mientras se autorizaba, ó toleraba, á los Agentes y Comandantes Navales, atacarnos y proteger á nuestros enemigos, y arrancarnos, si hubiese sido posible, el triunfo que á costa de tantos sacrificios y sangre íbamos ya á celebrar

Esta ha sido, Honorables Senadores y Representantes, la vergonzosa política, que, todo concurre á persuadir, han seguido los gabinetes de Inglaterra y Francia, en nuestra cuestion con los salvages unitarios. De otro modo ¿como podría presumirse que el Gobierno Ingles hubiese, por tanto tiempo, cerrado los oídos á los justos reclamos de estas Repúblicas, y á los gritos de la prensa sobre los atentados del Comodoro Purvis? ¿Como es que solo dejó estas aguas cuando ya se tenia el mismo en inaccion, por falta de atentados nuevos que cometer? ¿Como se ha atrevido aun á cometerlos, un Comodoro Británico, desmintiendo las protestas de neutralidad de su Corte, en el recibimiento, convite y salva, hechos en el Janeyro, al incendiario rebelde salvage unitario Fructuoso Rivera? ¿Como se explica la indecision y debilidad del Gobierno Frances y sus Comandantes Navales, respecto del armamento de sus nacionales en Montevideo? ¿Con que objeto dejaban subsistir ese precedente funesto, que ha prolongado y ensangrentado la guerra con perjuicio del comercio en general? Los hechos, comprueban lo que acaba el Gobierno de decir respecto de esos gabinetes, y el término á que han venido á dar los sucesos nos explica todo. Esa conducta innoBLE, segundada ó interpretada por los Agentes y Comandantes Navales respectivos, ha sido la que ha armado á los estrangeros tumultuosos de Montevideo, la que los ha sostenido en su estrávio, la que ha impulsado y garantido los subsidios de guerra que han proporcionado, los subditos ingleses, á los salvages unitarios de Montevideo, para la continuación de la guerra. Esa, y no otra, agregada á la malevolencia, codicia y rapacidad de muchos de los espresados subditos ingleses, ha sido la causa de una cadena de escandalos y transgresiones de la ley de los Estados, tan notoria, tan repugnante, que ya no ha dejado medio entre el deseo de romperla definitivamente antes que conservar esa existencia precaria y humillante.

La circular de 1.º de Abril, que quízo tomar por pretesto para sus procedimientos, el Comodoro Purvis, fué basada sobre lo dispuesto por el Derecho de

Gentes, y por consiguiente ningun agravio podia inferir: podiase, sin anunciarlo, ejecutar lo que ella prevenia respecto de los estrangeros, que se enrolasen en las filas de los salvages unitarios, y el decirlo debia mas bien considerarse como un aviso saludable.

El resultado final entretanto, de esa interposicion, de Inglaterra y Francia, de sus Agentes, de sus Comandantes, ha sido prolongar y ensangrentar la guerra horriblemente, y sobre tales motores pesa la responsabilidad, por las vidas sacrificadas, por los intereses de humanidad y mercantiles del mundo, heridos en lo mas vivo.

Los Agentes Diplomáticos del Brasil, Sinimbú y Duarte da Ponte Riveiro, enviados a estas aguas por un Ministerio imprevisor, contribuyeron poderosa y decididamente a aumentar y corroborar los males, declarándose el primero sin disfraz, en Montevideo, protector de los salvages unitarios, en favor de los cuales desconoció el bloqueo de aquel puerto; de quienes recibió diputaciones, con quienes se congratuló por su resistencia, y con los cuales hizo causa absolutamente comun, y el segundo, pretendiendo, hasta con ridicula insolencia, sostener y dorar, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, los torpes avances de aquel.

De todo ello resultó que Sinimbú marchó voluntariamente para Rio de Janeiro, donde ostentó, hombreadose con el mismo Ministerio, que lo habia nombrado, una impunidad no solo confiada sino hasta amenazante. Duarte da Ponte Riveiro recibió sus pasaportes del Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, que no podia ya mantener relaciones amigables con un enviado, propio solo para comprometerlas. Y este tambien subsistia en el Imperio, es de suponerse, al abrigo de toda responsabilidad.

Luego los Almirantes Franceses, Monsieur Massieu de Clerval, quien con una inesplicable indecision, despues de haber obtenido del Presidente de la República toda clase de garantias para los franceses armados en Montevideo, no solo no los obligó a deponer las armas, sino que aun toleró insultos, entre éstos el

de verse desafiado por el salvaje unitario Pacheco Obes, y el actual Contra Almirante Mr L'ainé, que se congratuló con los salvajes unitarios por la farsa á favor de la cual, los franceses armados en Montevideo, conservaron las armas, contra la aparente intención del Gobierno Francés, y que posteriormente, y hasta hoy, en que quizá representa su más noble papel, nos ha hostilizado alévemente, con un genero de hostilidades, parecidas, en su caracter de alevosía feroz, á las del Comodoro Purvis; vinieron á complicar la situación, y todas esas causas reunidas contra los sagrados derechos de dos Naciones Independientes, produjeron, al fin, el actual estado de cosas que sorda y escondidamente, habian venido preparando.

Los diarios europeos, las declaraciones ministeriales y otros datos terminantes; acusaron, con asombro de la América toda; un acto desleal, antiamericano y pérfido, cometido por el desacreditado ministerio del Brasil, de que hacía parte como Ministro de Relaciones Exteriores el Sr. Ernesto Ferreira França, invitando, por medio del Visconde de Abrantes, á los Gabinetes de Inglaterra y Francia á una intervencion armada; en las cuestiones del Plata.

Tan indigna conducta escitó una explosion del sentimiento americano, y la actitud de los Gobernantes de estas Repúblicas, fué la que convenia á la situación.

La Nacion Brasileira, sin embargo, la que ninguna parte habia tenido en esos liberticidas y negros planes; los desaprobó en todas ocasiones, y haciendo la debida justicia á los derechos de estos paises, se pronunció contra un Ministerio; que se hubiera creído no poder salir de su proverbial apatía, sino para cometer un crimen en cada paso, empujar en cada uno al Brasil ácia su ruina.

En la sabiduría de sus consejos, S. M. el Emperador D. Pedro II, separó de sí tal Ministerio prevencidor; contra los intereses de América. El que le sucedió ofrece garantías en favor de ellos, y es de esperarse; que; ilustrado apreciador de la dignidad y grandeza de la Nacion Brasileira, abrirá un camino de franqueza y lealtad que permita estrechar

las relaciones fraternales á que son llamadas las Naciones todas del Continente Americano.

El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado un caracter de justicia y de estricta neutralidad tal, en las cuestiones del Plata, que recomienda altamente la civilizacion, instituciones y Gobierno de aquella poderosa Republica Americana.

A pesar de los sucesos desagradables á que dió lugar la violenta é indiscreta conducta del Comandante de la Fragata Congreso, frente á Montevideo, en estos últimos tiempos, las buenas relaciones continuaron, sin interrupcion, porque la Confederacion Argentina, recibió del Gobierno de los Estados Unidos una pronta y franca satisfaccion; y aunque el Estado Oriental no haya aun recibido respuesta á la reclamacion, que se os acompaña en copia, y que, con igual motivo, por el Pailebot Sancala, dirigió al Ministro Secretario de Estado y de Negocios Extranjeros de Norte America, la espera confiado; y aunque desajrobado ya y reprimido, como lo está ya el hecho, del Capitan de la Congreso, se ha logrado mantener incolumes los derechos de estas Repúblicas, que es el objeto principal á que se dirigen las reclamaciones de esta clase. No teniendo el Gobierno del Estado Ministro acreditado cerca del de los Estados Unidos, pidió al de la Confederacion Argentina se dignase hacer presentar la expresada reclamacion, por su Plenipotenciario cerca de aquel Gobierno, á lo que accedió con su acostumbrada franca benevolencia, y la presentacion se verificó.

Pocas son las relaciones diplomaticas que cultiva actualmente el Estado, con las Repúblicas del Continente, mas allá de la Confederacion Argentina: está, sin embargo, el Gobierno, seguro de sus simpatias en esta lucha, y cuenta, cuando menos, con sus ardientes votos por la suerte de estas Repúblicas.

Exceptuando la Inglaterra y la Francia, los Gabinetes Europeos, que tienen fuerzas navales en el Rio de la Plata, se han conservado en la linea de la neutralidad. El Gobierno reconoce, en esta conducta, una muestra de debido respeto á la soberania é independencia de estos paises, asi como un holocausto

to á la civilizacion y á los principios conservadores de la paz del mundo.

Se espera, por momentos, el arribo á estas aguas de un Enviado del Gobierno Español. No son conocidos, al de la República, los objetos de su mision, pero le dispensará, en su caso, las consideraciones que exigen su caracter público, el estado de las relaciones de pais á pais, y las sinceras simpatias dominante, entre los hombres de un mismo origen.

Interior.

En medio de las incesantes, urgentes atenciones de la Guerra, no ha olvidado el Gobierno, lo que ha sido posible hacer por la Administracion General del Pais.

Se han establecido, de una manera compatible con las circunstancias, los Jueces de Paz y Alcaldes Ordinarios, y se ha instalado el Poder Judicial, nombrando los miembros del Tribunal de Apelaciones, sujeto todo á vuestra honorable resolucioin,

Como seria hasta imposible, en el presente estado, formar el Tribunal del Consulado, del modo que previenen las Ordenanzas de Comercio, se estableció por el Gobierno, para entender en casos de la jurisdiccion de aquel, un juez Provisorio de Comercio.

Otras varias medidas, ha adoptado el Gobierno, en el sentido espresado, que conoceréis, por los decretos y resoluciones que se ponen á vuestra vista.

Guerra.

Un Ejército numeroso, aguerrido y lleno de virtudes, compuesto de Argentinos y Orientales, en el territorio de la República, al mando del Presidente de la misma, asegura y garante su Independencia, contra la venalidad y traicion de los rebeldes salvages unitarios, y contra los injustos y ultrajantes avances de los Gabinetes citados de Inglaterra y Francia.

Con una constancia digna de los mayores elogios, con un ardor creciente á cada nuevo obstaculo que han opuesto, los Agentes y Comandantes Ingleses y Franceses, á la asocucion del triunfo, se le ha visto luchar victoriosamente contra todos ellos, y los sal-

Laura

—15—

xages unitarios, no han hecho desaparecer unos tras otros de esas innobles y alevos por apoyado.

En Montevideo, no hay mas fe piamente llamarse tal, sino los que han prohijado la causa de y los han sustituido.

En la campaña no existe un solo arma: derrotadas las hordas pardejon Rivera, completa y memorable jornada de la India que refugiarse, en pavorosa fuga, trofe del Brasil, donde el Exmo. xias hizo partir para el Janeiro incendiario; y el nuevo rumbo que los negocios en el Imperio, dá lugar á esa tranquilidad del Estado, no tendrá, en que temer del malvado pardejon Rivera, ni viles secuaces.

El triunfo esplendido de la India Muerta, coronó los esfuerzos, que con generoso patriotismo y fina amistad, ha hecho en favor de la República, el valiente Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios y General en Gefe del Ejercito de Operaciones en campaña, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza, por los que se recomienda á la gratitud de la Nacion, de vuestra Honorabilidad y del Gobierno. Los relevantes méritos y servicios del Sr. Brigadier General, Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina D. Guillermo Brown, y del inclito General, Comandante General del Departamento del Norte de la Provincia de Buenos Aires, y en Gefe de las Divisiones de Vanguardia, D. Angel Pacheco, los hace dignos de la misma gratitud de la Nacion, de Vuestra Honorabilidad y del Gobierno.

Ya este, por su parte, ha manifestado, en el decreto de 28 de Julio ultimo, que impreso pone en vuestro conocimiento, con el otro de la propia fecha, que le es correlativo, y oportunamente os presentara sus ideas para que, con la pompa y solemnidad que cor-

...yais con vuestras deliberaciones
...as cualidades, los altos conspicuos
...os en favor de este País y de la
...or el eminente Majistrado, Exmo.
...Capitan General de la Provincia
...ncargado de las Relaciones Este-
...en Gefe del Ejercito Unido de la
...gentina, Brigadier General, D.
...osas, asi como, en su linea, las de
...Generales que él comprende, sin
...tambien las que abriga, respec-
...onorificos, en favor de otras clases

Hacienda.

...edicado, en cuanto las circunstancias lo
...tido, su atencion al arreglo de la Hacen-
...ica: diversas leyes y resoluciones se han pue-
...en vigor, con ese objeto, y oportunamente so-
...eterá a vuestra resolucion las cuentas y demas
...documentos comprobantes de su administracion, en
...este punto vital para las Naciones.

Estado actual de la República.

El ligero cuadro que el Gobierno os ha trazado, de los principales acontecimientos, ocurridos desde 1838, hasta hoy, os servirá, Honorables Senadores y Representantes, para poder apreciar mejor la situacion actual de la República, puesto que, desde entonces, como ya os dijo el Gobierno, parece haber venido preparandose, bajo diversos ropages, la escena irritante que se representa hoy en el Rio de la Plata.

Recorred, Honorables Señores, una por una, las epocas, y vereis como de un hecho á otro, todos relacionados entre sí, y practicados por la Inglaterra y la Francia, llegais, al fin, al nombramiento por las respectivas Cortes de los Exmos. Señores Ministros, enviados ultimamente, cerca de la Confederacion Argentina, el Caballero Gore Ouseley, y el Baron Deffaudis.

Las prensas de Europa, los anunciaron, en su mayor parte, como interventores en la lucha del Rio de la Plata, á invitacion del Visconde de Abrantes; pero

la espresion de sus discursos, al presentar sus credenciales al Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, fué muy otra, y solo hablaron de mision pacifica para arribar al termino de la guerra en estos paises.

En el mismo acto, hemos visto, por los papeles públicos, contestó el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; aceptando cordialmente los objetos de la mision.

Mas, inconsecuentes, los Exmos. Señores Ministros, con sus primeras declaraciones, empezaron sus oficios vulnerando, con escijencias desacordadas, los derechos de estas Repúblicas, y mostrándose, desde entonces, mas como sostenedores de los salvages unitarios que como negociadores de paz.

Despues lo han confirmado, los Exmos. Señores Contra-Almirantes, Ingles y Frances; quienes, de acuerdo con los espresados Ministros; dirijieron al Presidente de la República, las dos notas que, en copia, con su contestacion, os presenta el Gobierno, y que tambien han visto ya la luz pública.

Por ellas escijia, cada uno de los Exmos. Señores Contra-Almirantes, la inmediata suspension, por parte del Presidente de la República; de las hostilidades, contra los salvages unitarios y estrangeros armados en Montevideo, anunciando que, en caso de negativa, seria bloqueado; por las respectivas fuerzas navales, el Puerto del Busco, y que ademas se proponian hacer lo mismo con los demas de la República, en posesion de las fuerzas del espresado Presidente.

El Gobierno; se negó, como era natural, decididamente, á someterse á los dictados incompetentes, transmitidos por los Exmos Señores Ministros y Almirantes de Inglaterra y Francia, y se resolvió á sostener, á todo evento; sus derechos de Nacion independiente de todo poder estrangero.

El bloqueo del Puerto del Busco; en consecuencia, se ha verificado y tendra lugar, sin duda, el de los demas puertos de la República; pero el Gobierno: os repite, Honorables Senadores y Representantes, está,

de todo punto, resuelto á defender los derechos é Independencia del Pais, á no ceder una linea de lo que corresponde á su dignidad, y á sostenerse contra todas las consecuencias que pueda traer al Estado, la suya ne resolución; en que se halla, de sucumbir ó asegurar la existencia politica de aquel.

Vosotros, Honrables Señores, vereis en la implicancia en que incurren los Exmos. Señores Ministros de Inglaterra y Francia, como lo vé el Gobierno, y lo verá también la Nación, una mira oculta contra la Independencia del Continente Americano.

Se vino á buscar la paz, y se prepara, por los mismos que lo dijeron, una guerra sangrienta y desoladora. Se invocó la Independencia de esta República, y se bloqueen sus puertos, por que no obedeció humilde á la voz de la Inglaterra y la Francia, por que, al fin, los Exmos. Sres. Ministros, podrán alucinar en Europa, pero en estos paises, los que han visto de cerca los negocios, saben bien que el Presidente Legal tiene á su lado la Nación toda; llena de ardor y de entusiasmo: que á su nombre obra aquel, y que las restricciones, que se han pretendido imponer á este, y las medidas contra sus operaciones, son, en consecuencia, ataques á los derechos de aquella. Se hacen sonar, para objetos ocultos, los intereses de la humanidad y mercantiles, mientras que se les sacrifica atrocemente y se les ofrece una perspectiva mas atroz aun, por una intervencion ilegal.

Se aparenta temer que el Exmo. Gobierno de la Confederacion, el cual no obra sino en virtud de una alianza natural, que reconoce el derecho de gentes, tenga miras sobre la Independencia del Estado Oriental, y eso á pesar de las públicas solemnnes declaraciones de aquel Gobierno, á pesar de su conocida disposicion á alejarse de todo lo que toque á su orden interior y organizacion, mientras que, sin titulos, sin causa que sostener, sin interés directo, los Gabinetes ingles y frances, sus enviados diplomáticos, sus Comandantes Navales, se creen autorizados á intervenir en todo, á exigir, á bloquear, á atacar la Independencia, en fin, de ambas Repúblicas, con hechos, con sus buques, con sus soldados, quebrantando la neutrali-